

asi como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Vázquez Pérez.—22.583.

## AGUAS DEL TOSCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social, carretera de la Pasadilla, km. 3, Ingenio (Gran Canaria), y si procediera en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, a las mismas hora y lugar con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o en su caso nombramiento de Interventores.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales y el Informe de Gestión, referidos a la Sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Armando Martel Ruiz.—21.317.

## AIGÜES DE VIC, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sala de actos de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona, Delegación de Osona, sita en calle Historiador Ramon d'Abadal i de Vinyals, 5, de la ciudad de Vic, el día 15 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 16, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación del Acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta General, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos

Sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro Registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la Sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Rogeli Fletas Anglada.—21.315.

## ALAZÁN INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 14 de junio 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003, de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, Reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas junto con el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores

res accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones, además de formular las preguntas que estimen oportunas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta general.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—21.356.

## ALBERANA INVERSIONES, SICAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Montalbán, n.º 5, 28004, Madrid, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos

los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—21.374.

**ALFA MANUFACTURING  
COMPANY, S. A.**  
(Absorbente)  
Unipersonal  
**AMC ESPAÑA ALFA  
METALCRAFT CORP., S. A.**  
(Absorbida)  
Unipersonal

*Anuncio de fusión*

Se hace público que los respectivos socios únicos de dichas Sociedades, han decidido en fecha 30 de abril de 2004, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de AMC España Alfa Metalcraft Corp., Sociedad Anónima por Alfa Manufacturing Company, Sociedad Anónima (Unipersonal), con disolución sin liquidación de la absorbida, previa la aprobación de los respectivos balances de fusión, adoptando en lo sucesivo la absorbente la denominación de la absorbida, AMC España Alfa Metalcraft Corp., Sociedad Anónima.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Barcelona, 30 de abril de 2004.—Los respectivos Consejeros-Secretarios: D. Robert Humbel (absorbente) D. Walter Rüegg (absorbida).—22.739.

1.ª 20-5-2004

**ALICANTE INDUSTRIAL, S. A.**

(En Liquidación)

*Corrección de errores*

En el anuncio de disolución y liquidación publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 84, de fecha 4 de Mayo de 2004, se advierte el siguiente error: Donde dice: «Alcoy, 21 de Abril de 2004», debe decir: «Alicante, 21 de Abril de 2004»

Alicante, 11 de mayo de 2004.—El Liquidador único.—D. Alfonso Belmonte Rodríguez.—21.056.

**ALMADRABA PUNTA  
ATALAYA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barbate, Avenida Queipo de Llano, 102, a las doce horas del día 25 de junio de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y hora del día 28 de junio de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Censura de la gestión del consejo de administración durante el ejercicio 2003 y aprobación, en su caso, de la misma.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta por cualquiera de los medios admitidos en la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura y aprobación de la misma.

Los accionistas tienen a su disposición, pudiendo obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio 2003, así como el informe de auditoría.

Barbate (Cádiz), 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Crespo Pinto.—21.127.

**AMIC BOLSA, SICAV,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de Amic Bolsa, SICAV, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, el día 9 de junio de 2004, a las trece horas, en la Calle Príncipe de Vergara número 11 de esta ciudad, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que queda también convocada en el mismo lugar y hora el día 8 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, y de la propuesta de distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.

Segundo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización en la Bolsa de Valores correspondiente de las acciones de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos. Adhesión, en su caso, al sistema de negociación alternativo que se cree. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Tercero.—Modificación de Estatutos para la adaptación de los mismos a la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Renovación, si procede, del nombramiento de los Auditores de la Sociedad.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta. Nombramiento, en su caso, de Interventores para dicha aprobación.

Se recuerda a los señores Accionistas la facultad que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como, en relación con las Cuentas Anuales, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo ello, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid a, 17 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Amaya Inchaurregui García.—22.743.

**ANDALUZ, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Sevilla, Carretera de Carmona, s/n, Edificio Metrópolis, portal 1-3.º C, el día 17 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión de los Administradores, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 10 de mayo de 2004.—Administradores, Julio González Jiménez y Juan Vázquez Muñoz.—21.336.

**ANGULAS AGUINAGA, S. A.**

*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se Convoca Junta general ordinaria y extraordinaria en el domicilio social, sito en Laskibar Bailara, número 5, de Iruira, el día 17 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2.003.

Segundo.—Rectificación del contenido de los Estatutos Sociales y corrección o modificación en su caso de los Estatutos registrados para que coincidan con los aprobados en su día.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y al Consejero Delegado en su representación, para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Sexto.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios permitidos por la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Iruira, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.223.

**ANTECUIR, S. L.**  
(Sociedad absorbente)  
**TEXTIFLOK, S. L.**  
(Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión del artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, se pone en público conocimiento que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las mer-